

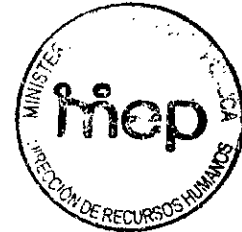


**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CUARTO PISO, EDIFICIO ROFAS  
Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica

**Circular  
DRH-3207-2015-DIR**

**De:** Yaxinia Díaz Mendoza  
Directora de Recursos Humanos



**Para:** Directores Regionales de Educación  
Supervisores de Centros Educativos  
Directores de Centros Educativos

**Fecha:** 27 de mayo del 2015

**Asunto: Denuncias por Acoso u Hostigamiento Laboral**

Mediante oficio 04327-2015-DHR de fecha 18 de mayo del 2015, la Defensoría de los Habitantes ha recomendado establecer las acciones administrativas necesarias, a fin de de que se informe mediante circular al personal administrativo y docente de las Direcciones Regionales de Educación adscritas al Ministerio de Educación Pública, sobre la obligatoriedad de dar traslado al Dpto. de Gestión Disciplinaria, de cualquier denuncia que se plantee en ocasión de supuesto acoso u hostigamiento laboral. Me permito extraer:

*“Quinto: Emitir una circular donde se le informe a los directores y supervisores regionales que ante la presentación de una denuncia por Acoso u Hostigamiento Laboral, procedan de inmediato a remitir la misma al Departamento Asuntos Disciplinarios de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento que hará una investigación preliminar de los hechos denunciados y confirmará si hay motivo o no, suficiente para abrir un procedimiento disciplinario”.*

Así las cosas, se les instruye a fin de que se cumpla con lo recomendado por la Defensoría de los Habitantes y se atienda lo pertinente a los servidores (as) del Ministerio de Educación Pública, esto en razón de denuncia por acoso laboral, según se anota líneas atrás. La omisión a esta instrucción debidamente probada será causal de responsabilidad disciplinaria.\*\*\*\*\*u.l.\*\*\*\*\*

Cc:  
Sra. Sonia Marta Mora Escalante. Ministra de Educación Pública.  
Sr. Marco Tulio Fallas Díaz. Viceministro Administrativo  
Sr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez. Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.  
Sra. Alicia Eugenia Vargas Porras. Viceministra Académica.  
Sra. Zeidy Palma Grijalba. Dpto. de Gestión Disciplinaria. Jefatura.

**“Educar para una nueva ciudadanía”**